



## AGENDA 21 PINTO

### ACCIONES PRIORIZADAS POR LA COMISIÓN DE TRABAJO 2

Las acciones elegidas por consenso de los asistentes entre las actividades incluidas en el Plan de Acción que pertenecen a las áreas de “naturaleza y biodiversidad, contaminación, residuos y zonas verdes” son:

- 1) **Mejora de la actual protección de la red de caminos y senderos de uso público en el medio natural mediante la disposición de medios económicos, materiales y humanos. (Acción 2.1.2)**
  
- 2) **Considerar la actividad agrícola tradicional como un elemento esencial para la conservación del ecosistema y, por tanto, evitar su desaparición. (Acción 2.1.10) Realizando campañas de formación e información a los agricultores y propietarios sobre la agricultura ecológica. (Acción 2.3.6.) Implicación del Ayuntamiento en la conservación y mejora de las zonas húmedas de carácter estacional ubicadas dentro del municipio (zonas de “Los Estragales” o “Estregales” y del “arroyo de los Prados”). (Acción 2.1.11) Recuperación de los humedales y zonas de ribera. (Acción 2.4.5)**
  
- 3) **Elaboración de un mapa de ruidos del municipio y difusión pública del mismo. (Acción 3.2.2.)**
  
- 4) **Elaboración de un censo de empresas según actividades, indicando clase de residuo producido y nivel de gestión ambiental que poseen y mantenimiento del mismo con una actualización simultánea según variaciones que se produzcan. (Acción 3.5.1.) Creación de una red de vigilancia que controle las emisiones y los vertidos incontrolados en los polígonos, dotándola de recursos humanos, materiales y tecnológicos y una formación adecuada (contemplado en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana). (Acción 3.5.2) Aumentar los recursos humanos para conocer y sancionar a las fábricas, empresas y particulares que generan malos olores. (Acción 3.1.7.)**
  
- 5) **Establecer unas condiciones concretas que obligatoriamente deberán de ser tenidas en cuenta en todas las realizaciones y remodelaciones de parques para que se utilicen técnicas y criterios ecológicos, y para que se consulte a especialistas y técnicos/as en zonas verdes. (Acción 5.3.10)**

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.  
This page will not be added after purchasing Win2PDF.